

## Cono Sur: Asociación de Mujeres Meretrices de la República Argentina, AMMAR

<b>1. Breve historia</b>	<p>Constituida en 1994 como organización de hecho. En 2002 decidió constituirse en sindicato, pero ello no fue posible por la normativa actual, con lo que en el 2006 aceptó un registro como asociación.</p> <p>En Argentina, la prostitución es una actividad lícita, tolerada por la ley, al no estar contemplada como figura en el Código Penal. Lo que está prohibido es el proxenetismo, en empresas que operan en locales cerrados. Desde mediados de los años cincuenta, comenzó a ser encuadrada en el marco de edictos policiales. Mediante los cuales la policía la castigaba como manifestación individual efectuada en la calle (junto a la ebriedad y la vagancia), con base en la figura del "escándalo" El edicto permite, mediante la policía, detener, procesar, condenar y ejecutar penas, sin intervención judicial. Se ha tendido a no cumplir con la exigencia de presentar testigos que hayan encontrado a la trabajadora sexual en el momento de la negociación. La policía ha utilizado los arrestos como mecanismo de obtención de ingresos adicionales.</p> <p>Esta era la situación en el momento de creación de AMMAR, pero al poco tiempo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobó un código contravencional, que hacía caducar estas normas, con la libertad como regla para los ciudadanos, reconociéndose la condición lícita de la prostitución. Se creaba una nueva justicia contravencional, funcionando como un turno permanente de jueces, atento a requerimientos de ciudadanos, inspectores y policías.</p>
<b>2. Vinculaciones externas</b>	<p>Afiliada a la Central de Trabajadores de Argentina, CTA, en 1995. Su principal dirigente es miembro de la mesa directiva. A través de CTA, ha participado de la Comisión de Mujeres del MERCOSUR, en el ámbito de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS).</p> <p>Es fundadora de la RedTraSex, Red Latinoamericana de Trabajadoras Sexuales, en 1997, de la cual tuvo el cargo de presidente hasta 2007 y desde entonces el de secretaria ejecutiva, al desaparecer aquel.</p> <p>Ha sido solidaria con las organizaciones de transexuales/travestis locales.</p>
<b>3. Colectivos</b>	Mujeres adultas que desempeñan el trabajo sexual de manera autónoma.
<b>4. Representación</b>	Alrededor de 2000.
<b>5. Experiencias</b>	<p>El eje de su accionar ha sido evitar los abusos policiales al momento de regular esta actividad, lo que fue conseguido con el Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires, en 1998, que estableció una protección relativa, limitada en cuanto a actitudes y lugares de trabajo.</p> <p>Una asamblea del 2002 decidió adoptar el término "trabajadora</p>

	<p>sexual”, explicitando que con ella se reconocía parte de la clase trabajadora, y con ello destacando que no se considera una minoría sino integrante de una mayoría que históricamente fue marginada y explotada. Otra derivada de la adopción de este concepto fue la negativa a utilizar la expresión “mujeres en situación de prostitución”, considerando que se trata de una falsa antinomia, que divide a las trabajadoras del sector. Para ello, argumenta que la expresión “prostituta” tiene el resultado de estigmatizar a las trabajadoras, reduciendo la autoestima. La perspectiva de AMMAR incluye también la meta de que alguna vez no haya más mujeres que ejerzan este trabajo por necesidad (“AMMAR nace para quizás algún día  morir”), aunque respetando la decisión personal de hacerlo.</p> <p>Desde 1998, AMMAR se incorporó al Proyecto de Lucha contra el Sida (LUCIDA), en el área gubernamental de salud y acción social, en carácter de organización de la sociedad civil ejecutora de proyectos, actuando directamente sobre la población en áreas de mayor incidencia de la enfermedad, mediante talleres en materia de prevención para las afiliadas.</p> <p>En la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), en el 2005 ha creado un centro de salud pública sensibilizado en el tema de la salud sexual, bajo su propia dirección. En la ciudad de Córdoba, ha creado una escuela primaria pública abierta a toda la población, también bajo su dirección.</p>
<p><b>6. Dimensión de género</b></p>	<p>Toda la estrategia se basa en un enfoque de género.</p>